

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintisiete de junio de dos mil dieciséis en **CESECO S.A.**, sita en [REDACTED] Valladolid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de marzo de 1994, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Según la Sentencia [REDACTED] del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Valladolid se ha aprobado el Convenio y Plan de Viabilidad periodo 2015-2020 propuesto por la concursada Ceseco. \_\_\_\_\_

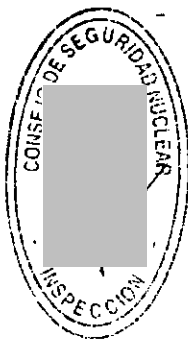
### **UNO. INSTALACIÓN**

- Disponen de un recinto de almacenamiento señalizado, con [REDACTED] toma de corriente en su interior y extintor próximo. \_\_\_\_\_

- Disponen de cuatro equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED], dos de modelo [REDACTED] (n/s M38088398 y M38098443) y otros dos de modelo [REDACTED] (n/s MD01200001 y MD 60608370). \_\_\_\_\_
- El día de la inspección los cuatro equipos se encontraban guardados dentro de sus maletas de transporte en el recinto de almacenamiento. Los dos equipos modelo [REDACTED] se encuentran fuera de uso desde diciembre de 2012 con sus maletas precintadas y sus diarios de operación en su interior. \_\_\_\_\_
- Disponen de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización y de cartas de porte. \_\_\_\_\_

#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor y tres de operador en vigor. D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED] no trabaja en la empresa. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para cinco usuarios, con último registro abril de 2016 y lecturas de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_



Desde el mes de junio de 2015 al mes de diciembre del 2015 no se realizó recambio de los dosímetros personales. Según se manifiesta, [REDACTED] no informó al Supervisor de la instalación que iba a dejar de prestar su servicio por no abonar las facturas pendientes. \_\_\_\_\_

- D. [REDACTED] dispone de dosímetro personal y no dispone de licencia de operador. Según se manifiesta, no trabaja con el equipo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales. \_\_\_\_\_

#### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Los dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos en uso (M-38088398 y M-38098443) han sido revisados, controlados su hermeticidad, realizados sus perfiles radiológicos por [REDACTED] con fecha febrero de 2015 y diciembre de 2015, con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_

- Disponen de cuatro monitores de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] /s 34461, 67049, 70564 y 73161, calibrado el último en origen en diciembre de 2011. Los dos últimos monitores han sido verificados por el personal de la instalación en diciembre de 2015. \_\_\_\_\_
- Disponen de un procedimiento escrito sobre el programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. La calibración se realizará cada seis años y la verificación anual. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operación General de la instalación, ref. 66.01.91, donde se anotan las pruebas de hermeticidad y revisiones de los equipos, verificaciones y calibraciones de los monitores de medida de radiación, dosimetría, etc. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles dos Diarios de Operación. En uno de ellos no hay anotaciones desde la anterior inspección. \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo escrito con [REDACTED] A. para la devolución de las fuentes una vez fuera de uso. \_\_\_\_\_

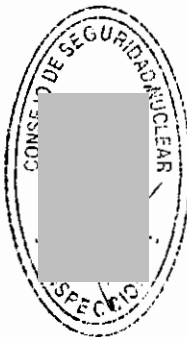
La empresa [REDACTED] (D. [REDACTED] y D. [REDACTED] [REDACTED]) está contratada para asumir el puesto de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_

Dispone de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_

- En diciembre de 2015 se ha realizado formación para todos los trabajadores expuestos de la instalación sobre transporte. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. \_\_\_\_\_

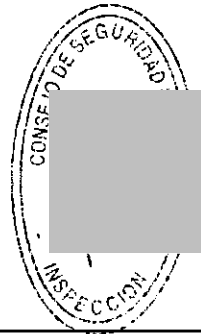
#### DESVIACIONES

- No se ha realizado el recambio mensual de los dosímetros personales. \_\_\_\_\_
- Las placas identificativas de las maletas de transporte de los equipos se encuentran en mal estado. Una de las maletas se encuentra rota. \_\_\_\_\_
- No se ha comunicado al CSN las bajas del personal con licencia de la instalación.



- Los Diarios de Operación de los equipos continúan sin estar actualizados. \_\_\_\_\_
- No se realiza la revisión de los equipos de medida de la densidad y humedad con intervalos inferiores a los seis meses. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de julio de dos mil dieciséis.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CESECO S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



## ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13112

Fecha: 02-08-2016 12:09

El día 12 de julio de 2015, se recibe en nuestra empresa (CESECO, S.A. IRA/1677/15), el acta de la inspección realizada por D<sup>a</sup> [REDACTED] en nuestras instalaciones con fecha 27 de junio de 2016 y, emitida por parte del Consejo de Seguridad Nuclear el día 06 de julio de 2016.

Remitimos copia del acta recibida acompañada del presente escrito, a modo de manifestación de nuestra total conformidad con el contenido de la misma

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firma:



En Valladolid a 27 de julio de 2016

D. [REDACTED]



Supervisor de la instalación IRA/1677/15

